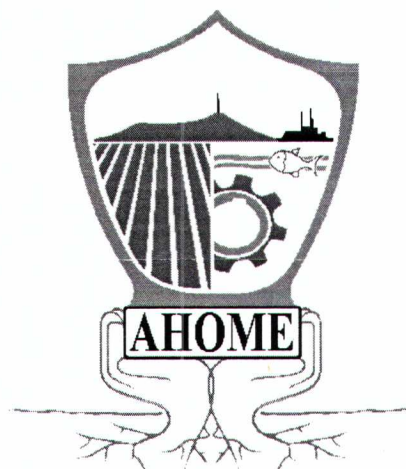




Manual de Procedimientos

“UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS”

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



[Handwritten signatures in blue ink]



CONTENIDO

1. PROPÓSITO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. POLÍTICA.....	3
4. ORDEN JURÍDICO APLICABLE	3
5. AUTORIDAD	5
6. PROCEDIMIENTO.....	5
7. RESPONSABILIDAD.....	6
8. CONTROL DE REGISTROS.....	7
9. CONTROL DE REVISIONES.....	8
10. HISTÓRICO DE INDICADORES.....	8
11. FLUJOGRAMA	9



1. PROPÓSITO

Llevar a cabo una defensa legítima de los intereses y derechos de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA), así como la representación del mismo ante los órganos judiciales y administrativos. Asimismo, es una instancia de servicio que dispone de personal capacitado para prestar orientación legal a las unidades administrativas internas de la Junta que lo soliciten.

2. ALCANCE

Contar con un documento base que sea referente de la operación en la Unidad de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de alinear los procedimientos y actividades que corresponde ejercer a los integrantes de la Unidad a efecto de cumplir con sus objetivos y funciones

3. POLÍTICA

Nuestra política es atender, asesorar y representar a la Paramunicipal, buscando siempre los intereses a favor de la Junta, apegados a los lineamientos, reglamentos y leyes aplicables.

4. ORDEN JURÍDICO APLICABLE

4.1. Documentos Aplicables

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa
- Ley de Ingresos del Municipio de Ahome, Sinaloa
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa



- Ley de Justicia Administrativa para del Estado de Sinaloa
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa
- Código Fiscal del Estado de Sinaloa
- Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome Sinaloa
- Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa
- Reglamento de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ahome
- Ley de Adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el Estado de Sinaloa
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa

4.2 Terminología Aplicable

Unidad de Asuntos Jurídicos.- Es la unidad administrativa encargada de llevar a cabo la defensa jurídica y la representación legal de la Junta, del Gerente General y de sus Unidades Administrativas, de conformidad con los artículos 27 y 28 del Reglamento Interior de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.

Asesor Jurídico.- Es el servidor público responsable de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Junta;

Información: Dato numérico, alfabético, gráfico, fotográfico, acústico, o de cualquier otro tipo contenido en los documentos que los sujetos obligados procesan, generan, obtienen, adquieren, administran, recopilan, producen, transforman o conservan, por cualquier título, o bien, aquella que por obligación, legal o reglamentaria deban generar.

Reglamento.- Reglamento interior de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.

5. AUTORIDAD

5.1. El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos tiene la facultad y representación legal de la Junta, del Gerente General y de las Unidades Administrativas de la Junta.

5.2. El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el personal adscrito a dicha unidad, tiene la autoridad para darle atención y seguimiento a todas y cada uno de los asuntos jurídicos que se tramiten en contra o favor de la Junta.

5.3. El titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el personal adscrito a dicha unidad, tendrá en su poder y resguardo todos y cada uno de los expedientes que se integren con motivo de los juicios que se lleven a cabo en la defensa de la Junta.

6. PROCEDIMIENTO.

Este inicia una vez que el Auxiliar Jurídico recibe las solicitudes de información de las autoridades judiciales y administrativas, una vez analizada y recibida se procede a anotar en el libro de registros de solicitudes de información de esta Unidad de Asuntos Jurídicos, posteriormente se inicia la consulta en los sistemas internos con que cuenta esta Junta para proceder a rendir la información requerida, una vez consultados los sistemas internos se procede a asignarle número de folio interno, una vez impreso el oficio de respuesta se turna al Asesor Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos, para su revisión y firma correspondiente, una vez debidamente firmado y sellado el oficio de respuesta de solicitud de información y anexada la documentación necesaria en su caso, se procede a enviar la misma a la autoridad solicitante, después de haber enviado la respuesta y entregada correctamente a la autoridad solicitante se procede a archivar en la carpeta para el resguardo de esta Unidad de Asuntos Jurídicos.

De igual forma en esta Unidad de Asuntos Jurídicos se reciben todo tipo de demandas interpuestas en contra de Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, ya sean en materia administrativa, civil, laboral, amparo, etc. se procede a abrir un expediente interno para posteriormente ser turnadas al Asesor Jurídico y proceder a dar contestación en tiempo y forma, si en dicha notificación se señala fecha para el

desahogo de alguna audiencia se procede a registrar en la agenda, durante el trámite de los juicios es necesario acudir por personal adscrito a esta Unidad a los Juzgados o dependencias donde se encuentran radicados los mismos, ya sea para verificar la situación en que se encuentran los mismos o para el desahogo de alguna audiencia y/o diligencia, así mismo darle seguimiento hasta la conclusión del mismo.

Esta unidad es la encargada de presentar las querellas y/o denuncias, una vez que las unidades administrativas adscritas a la Junta, hacen del conocimiento a esta Unidad de Asuntos Jurídicos, lo anterior con motivos de los hechos suscitados en materia penal en contra de la Junta.

En esta Unidad de Asuntos Jurídicos se reciben todo tipo de notificaciones de las autoridades judiciales ya sean Federales, Estatales y Municipales, Administrativas, en las cuales sea parte actora, demandada o tercero interesado la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA), para posteriormente llevar a cabo una buena defensa jurídica y representación legal.

De igual forma esta Unidad de Asuntos Jurídicos se encarga de la revisión y validación de todos y cada uno de los contratos celebrados por la Junta con los proveedores y/o prestadores de servicios.

Por último, esta Unidad apoya a todas y cada una de las unidades administrativas de la Junta, en relación a las actividades relacionadas con cada área.

7. RESPONSABILIDAD

7.1. El personal adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos, es el encargado de darle seguimiento a las solicitudes de información hasta su conclusión.

7.2. El Asesor Jurídico es el encargado de la defensa integral en todos y cada de los juicios o procedimientos interpuestos a favor o en contra de la Junta, de igual forma que sean atendidos en tiempo y forma y apoyarse en el personal adscrito para acudir y desahogar cada una de las audiencias o citatorios que citen a la Paramunicipal.

7.3. El Auxiliar Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos es responsable de llevar un registro y control dentro de sus archivos de todos los expedientes que se integren por cada juicio o procedimiento dentro de la Unidad.

8. CONTROL DE REGISTROS

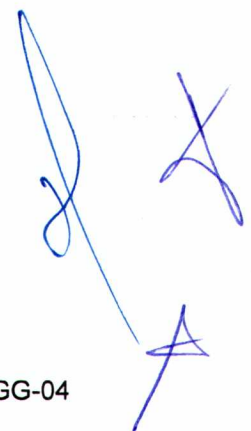
CODIGO	NOMBRE	RESPONSABLE	ALMACENAMIENTO	RETENCION	DISPOSICION
	Juicio de amparo	Asesor Jurídico	Un año a partir de la conclusión del juicio	1 año	Archivo muerto y respaldo
	Juicios en materia laboral	Asesor Jurídico	Un año a partir de la conclusión del juicio	1 año	Archivo muerto y respaldo
	Revisión de contratos de proveedores y	Asesor Jurídico	n/a	1 año	Archivo muerto y respaldo
	Querellas o denuncias	Asesor Jurídico	Un año a partir de la conclusión del juicio	1 año	Archivo muerto y respaldo
	Solicitud de Información	Asesor Jurídico	Un año posterior a la respuesta	1 año	Archivo muerto y respaldo
	Demanda en materia administrativa	Asesor Jurídico	Un año a partir de la conclusión del juicio	1 año	Archivo muerto y respaldo

9. CONTROL DE REVISIONES

	FECHA	EXPLICACIÓN DEL CAMBIO
00	14-12-17	Alta de procedimiento bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2015
01	01-02-21	Actualización de procedimiento bajo los requerimientos de la norma ISO 9001:2015

10. HISTÓRICO DE INDICADORES.

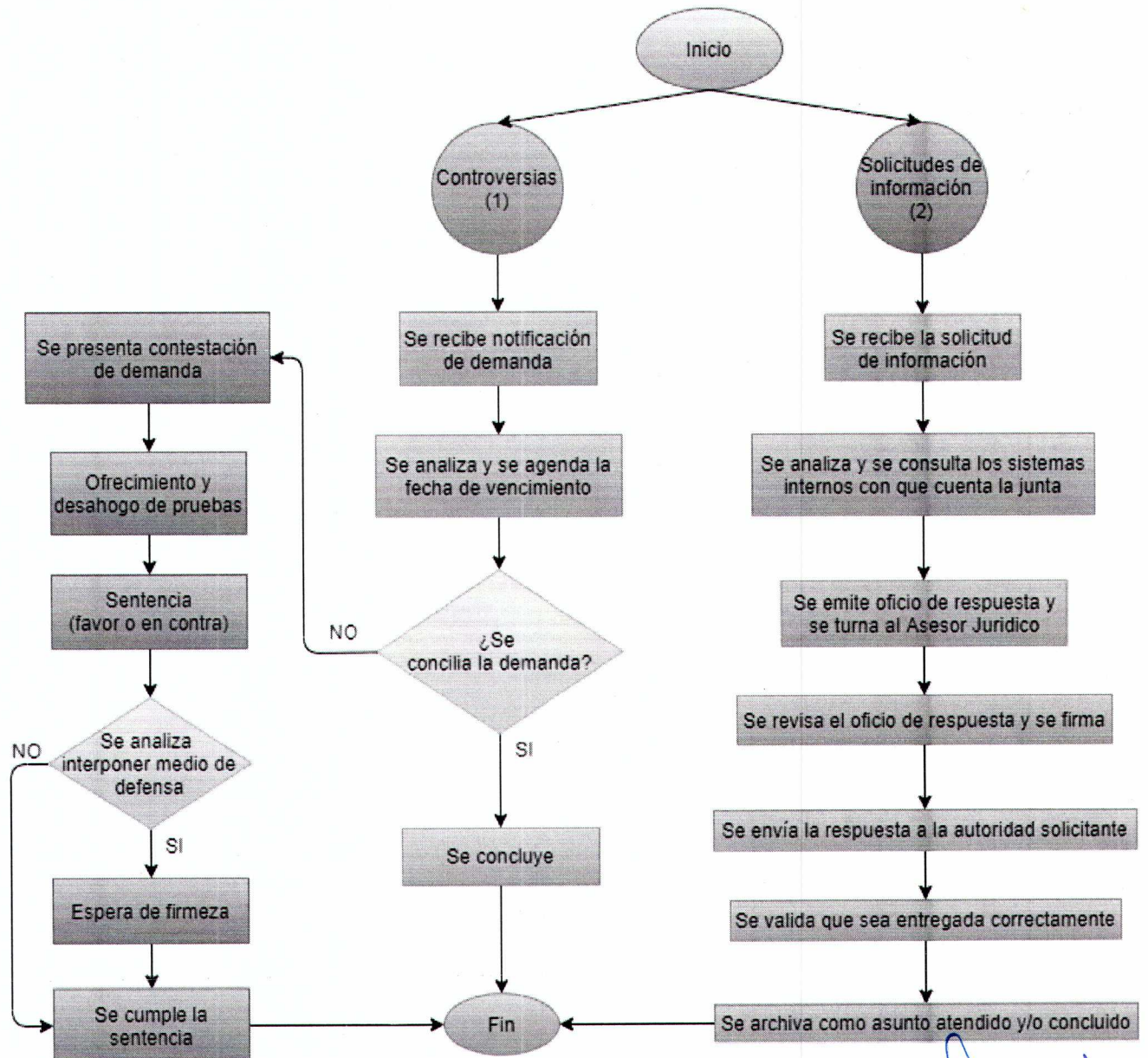
NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	INDICADOR
1	01/02/21		Atender el 100% de solicitudes de información dentro de los plazos correspondientes.
2	01/02/21		Atender el 100% de las demandas interpuestas en contra o a favor de la Junta dentro de los plazos establecidos legalmente.
3	01/02/21		Atender y revisar el 100% de los contratos celebrados por la Junta con los proveedores o prestadores de servicios.
4	01/02/21		Presentar el 100% de las querellas o denuncias en caso de reunir los requisitos en materia penal.





11. FLUJOGRAMA

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS



[Handwritten signatures in blue ink]

**PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

APROBÓ:			
Ing. Hernán Medina Soto Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.			
 Nombre		 Firma	
ELABORÓ:		REVISÓ:	
Lic. Bernardo López Meza Abogado Analista de la Unidad de Asuntos Jurídicos.		Lic. Jorge Enrique López Vázquez Asesor Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	
 Nombre		 Firma	